



FUNDACION SOMA

900124689-1

CHIGORODO-ANTIOQUIA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

COMPARATIVO A DICIEMBRE 31 DE 2020 Y 2019

CIFRAS EN PESOS

						2020	2019	Variacion
900124689	1	43	2020	57 11	DISPONIBLE	72.995.000	81.962.000	-8.967.000
900124689	1	43	2020	57 121	INVERSIONES A CORTO PLAZO	0	0	0
900124689	1	43	2020	57 131	DEUDAS A CORTO PLAZO	8.092.616.000	7.848.630.000	243.986.000
900124689	1	43	2020	57 14	INVENTARIOS	292.724.000	178.021.000	114.703.000
900124689	1	43	2020	57 122	INVERSIONES A LARGO PLAZO	0	0	0
900124689	1	43	2020	57 132	DEUDAS A LARGO PLAZO	0	0	0
900124689	1	43	2020	57 15	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	227.760.000	283.480.000	-55.720.000
900124689	1	43	2020	57 16	INTANGIBLES	0	0	0
900124689	1	43	2020	57 17	DIFERIDOS	0	225.703.000	-225.703.000
900124689	1	43	2020	57 18	OTROS ACTIVOS	0	0	0
900124689	1	43	2020	57 19	VALORIZACIONES	0	0	0
900124689	1	43	2020	57 211	OBLIGACIONES FINA A CORTO PLAZO	89.590.000	301.122.000	-211.532.000
900124689	1	43	2020	57 22	PROVEEDORES	355.815.000	229.055.000	126.760.000
900124689	1	43	2020	57 23	CUENTAS POR PAGAR	3.041.271.000	3.474.914.000	-433.643.000
900124689	1	43	2020	57 24	IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	27.520.000	28.025.000	-505.000
900124689	1	43	2020	57 25	OBLIGACIONES LABORALES	409.988.000	235.487.000	174.501.000
900124689	1	43	2020	57 27	DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0	0	0
900124689	1	43	2020	57 28	OTROS PASIVOS	0	0	0
900124689	1	43	2020	57 212	OBLIGACIONES FINA A LARGO PLAZO	767.453.000	763.970.000	3.483.000
900124689	1	43	2020	57 26	PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	0	0	0
900124689	1	43	2020	57 261	PASIVOS EST Y PROV A CORTO PLAZO	0	0	0
900124689	1	43	2020	57 262	PASIVOS EST Y PROV A LARGO PLAZO	0	0	0
900124689	1	43	2020	57 272	DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0	0	0
900124689	1	43	2020	57 282	OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO	0	0	0
900124689	1	43	2020	57 29	BONOS Y PAPELES COMERCIALES	0	0	0
900124689	1	43	2020	57 31	APORTE SOCIAL	4.134.493.000	3.966.428.000	168.065.000
900124689	1	43	2020	57 3105	APORTE SOCIAL	4.134.493.000	3.966.428.000	168.065.000
900124689	1	43	2020	57 32	SUPERAVIT DE CAPITAL	58.688.000	58.688.000	0
900124689	1	43	2020	57 3210	DONACIONES	58.688.000	58.688.000	0
900124689	1	43	2020	57 34	REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	0	0	0
900124689	1	43	2020	57 3410	SANEAMIENTO FISCAL	0	0	0
900124689	1	43	2020	57 36	RESULTADOS DEL EJERCICIO	402.496.000	161.326.000	241.170.000
900124689	1	43	2020	57 3605	UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO	402.496.000	161.326.000	241.170.000
900124689	1	43	2020	57 3610	PERDIDA O DEFICIT DEL EJERCICIO	0	0	0
900124689	1	43	2020	57 37	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-601.219.000	-601.219.000	0
900124689	1	43	2020	57 3705	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMU	0	0	0
900124689	1	43	2020	57 3710	PERDIDAS O DEFICIT ACUMULADOS	-601.219.000	-601.219.000	0

Luis Fernando Bravo Munera.

Representante Legal

C.C. 70,084,320

Luz Omaira Sanchez Gomez.

Revisora Fiscal Delegada Proyeccion Legal SAS

T.P. 69181-T

Eveli Tatiana Giraldo M.

Contador Publico

T.P. 152019-T



FUNDACION SOMA

900124689-1

CHIGORODO-ANTIOQUIA

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR FUNCION

ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2020 Y 2019

CIFRAS EN PESOS

						2020	2019	Variacion
900124689	1	43	2020	58 4105	UNIDAD FUNCIONAL DE URGENCIAS	619.111.000	453.924.000	165.187.000
900124689	1	43	2020	58 4110	UNIDAD FUNCIONAL DE CONSULTA EXTERNA	0	0	0
900124689	1	43	2020	58 4115	UNIDAD FUNCIONAL DE HOSPITALIZACION E IN	5.899.844.000	5.734.417.000	165.427.000
900124689	1	43	2020	58 4120	UNIDAD FUNCIONAL DE QUIROFANOS Y SALAS	2.439.519.000	3.109.461.000	-669.942.000
900124689	1	43	2020	58 4125	UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DIAGNOSTICO	664.178.000	462.956.000	201.222.000
900124689	1	43	2020	58 4130	UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO TERAPEUTICO	0	0	0
900124689	1	43	2020	58 4135	UNIDAD FUNCIONAL DE MERCADEO	0	0	0
900124689	1	43	2020	58 4170	OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS SALUD	0	0	0
900124689	1	43	2020	58 4175	DEVOLUCIONES,REBAJAS Y DESC EN VENTAS	0	0	0
900124689	1	43	2020	58 6105	UNIDAD FUNCIONAL DE URGENCIAS	15.647.000	15.584.000	63.000
900124689	1	43	2020	58 6110	UNIDAD FUNCIONAL DE CONSULTA EXTERNA	0	0	0
900124689	1	43	2020	58 6115	UNIDAD FUNCIONAL DE HOSPITALIZACION E IN	7.414.515.000	7.043.379.000	371.136.000
900124689	1	43	2020	58 6120	UNIDAD FUNCIONAL DE QUIROFANOS Y SALAS	765.776.000	675.834.000	89.942.000
900124689	1	43	2020	58 6125	UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DIAGNOSTICO	0	1.763.000	-1.763.000
900124689	1	43	2020	58 6130	UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO TERAPEUTICO	0	0	0
900124689	1	43	2020	58 6135	UNIDAD FUNCIONAL DE MERCADEO	0	0	0
900124689	1	43	2020	58 6170	OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS SALUD	0	0	0
900124689	1	43	2020	58 6225	DEVOLUCIONES,REBAJAS Y DESC EN VENTAS	0	0	0
900124689	1	43	2020	58 5105	GASTOS DE ADMINISTRACION	1.187.017.000	2.025.092.000	-838.075.000
900124689	1	43	2020	58 5205	GASTOS DE VENTAS	0	0	0
900124689	1	43	2020	58 5305	FINANCIEROS	140.172.000	202.896.000	-62.724.000
900124689	1	43	2020	58 5310	PERDIDA EN VENTA Y RETIRO DE BIENES	0	0	0
900124689	1	43	2020	58 5313	PERDIDAS METODO DE PARTICIPACION	0	0	0
900124689	1	43	2020	58 5315	GASTOS EXTRAORDINARIOS	13.712.000	40.290.000	-26.578.000
900124689	1	43	2020	58 5320	GASTOS EXTRAORDINARIOS EJERCICIOS ANT	5432000	0	5.432.000
900124689	1	43	2020	58 5350	GASTOS DIVERSOS	0	0	0
900124689	1	43	2020	58 42	INGRESOS NO OPERACIONALES	322.115.000	405.406.000	-83.291.000
900124689	1	43	2020	58 4705	CORRECCION MONETARIA	0	0	0
900124689	1	43	2020	58 54	IMPUESTOS DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	0	0	0
900124689	1	43	2020	58 59	GANANCIAS Y PERDIDAS	402.496.000	161.326.000	241.170.000

Luis Fernando Bravo Munera.
Representante Legal
C.C. 70,084,320

Luz Omira Sanchez Gomez.
Revisora Fiscal Delegada Proyeccion Legal SAS
T.P. 69181-T

Eveli Tatiana Giraldo Montoya.
Contador Publico
T.P. 152019-T



Línea de Atención al Usuario 4900870 - Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Nacional 018000910353



FUNDACION SOMA
NIT: 900.124.689-1
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A DICIEMBRE 30 DE 2020 Y 2019
(En pesos colombianos)

ACTIVOS		Notas Diciembre 2020	Diciembre 2019	Variación	Variacion %
CORRIENTES					
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	72.995.206	81.962.148	-8.966.942	-10,9%
Deudores del Sistema	4	8.092.615.965	8.969.072.320	-876.456.355	-9,8%
Deterioro de Cartera			-1.120.443.153	1.120.443.153	-100,0%
Inventarios Para Consumo ser	5	292.723.589	178.021.201	114.702.388	64,4%
Total Activo Corriente		8.458.334.760	8.108.612.516	349.722.244	4,3%
NO CORRIENTES					
Propiedad Planta y Equipo					
Terreno		58.688.000	58.688.000		
Maquinaria y Equipo		1.163.902.806	1.161.402.806	2.500.000	0,2%
Depreciacion Acumulada		-994.830.574	-936.610.082	-58.220.492	6,2%
Total Propiedad Planta y Equipo	6	227.760.232	283.480.724	-55.720.492	-19,7%
INTANGIBLES					
Licencias	7		225.703.223	-225.703.223	-100,0%
Total Activo No Corriente		227.760.232	509.183.947	-281.423.715	-55,3%
TOTAL ACTIVOS		8.686.094.992	8.617.796.463	68.298.529	0,8%

Luis Fernando Bravo Munera
Representante Legal
C.C. 70,084,320

Luz O. Sanchez
Revisora Fiscal Des
T.P. 69181 -T
(Ver Dictamen Adjunto)

Eveli Tatiana Giraldo M.
Contadora Publica
T.P. 152019-T



FUNDACION SOMA
NIT: 900.124.689-1
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A DICIEMBRE 30 DE 2020 Y 2019
(En pesos colombianos)

PASIVOS	Notas	Diciembre 2020	Diciembre 2019	Variación	Variación %
CORRIENTES					
Obligaciones Financieras	8	89.589.850	301.121.670	-211.531.820	-70,2%
Proveedores	9	355.814.792	229.055.256	126.759.536	55,3%
Cuentas por Pagar	10	3.041.270.796	3.474.912.898	-433.642.102	-12,5%
Obligaciones Laborales	11	409.987.839	235.487.398	174.500.441	74,1%
Impuestos Gravámenes y Tasas	12	27.520.399	28.025.543	-505.144	-1,8%
Total Pasivo Corriente		3.924.183.676	4.268.602.765	-344.419.089	-8,1%
NO CORRIENTES					
Obligaciones Financieras		767.453.286	763.970.890	3.482.396	0,5%
Leasin Financiero					
Total Pasivo No Corriente	8	767.453.286	763.970.890	3.482.396	0,5%
TOTAL PASIVOS		4.691.636.962	5.032.573.655	-340.936.693	-6,8%
PATRIMONIO					
Excedentes Acumulados		4.134.493.105	3.966.428.740	168.064.365	4,2%
Donaciones Bienes inmuebles		58.688.000	58.688.000	-	
Resultados del Ejercicio		402.495.524	161.324.667	241.170.857	149,5%
Tránsito 2016		-601.218.599	-601.218.599		
TOTAL PATRIMONIO	13	3.994.458.030	3.585.222.808	409.235.222	11,4%
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		8.686.094.992	8.617.796.463	68.298.529	0,8%

Luis Fernando Bravo Munera
Representante Legal
C.C. 70,084,320

Luz O. Sanchez
Revisora Fiscal Des
T.P. 69181 -T
(Ver Dictamen Adjunto)

Eveli Tatiana Giraldo M.
Contadora Publica
T.P. 152019-T



FUNDACION SOMA
NIT: 900.124.689-1
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR FUNCION
ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DEL 2020 Y 2019

(En pesos colombianos)

DETALLE	Notas	Diciembre 2020	Diciembre 2019	Variacion	Variacion %
INGRESOS OPERACIONALES	14	9.622.652.226	9.760.758.663	-138.106.437	-1,4%
TOTAL COSTOS DIRECTOS	15	8.195.937.910	7.736.560.831	459.377.079	5,9%
EXCEDENTES BRUTOS		1.426.714.316	2.024.197.832	-597.483.516	-29,5%
GASTOS DE ADMINISTRACION	16	1.187.017.611	2.025.092.191	-838.074.580	-41,4%
EXCEDENTES OPERACIONALES		239.696.705	-894.359	240.591.064	-26900,9%
Gastos Financieros	17	140.171.988	202.896.341	-62.724.353	-30,9%
EXCEDENTES DESPUES DE FINANCIEROS		99.524.717	-203.790.700	303.315.417	-148,8%
Ingresos no operacionales:	18	322.115.376	405.406.087	-83.290.711	-20,5%
Egresos no operacionales:	19	19.144.569	40.290.721	-21.146.152	-52,5%
EXCEDENTES		402.495.524	161.324.666	241.170.858	149,5%

Luis Fernando Bravo Munera
Representante Legal
C.C. 70,084,320

Luz O. Sanchez Gomez
Revisora Fiscal Des Proyeccion Legal
T.P. 69181 -T
(Ver Dictamen Adjunto)

Eveli Tatiana Giraldo M.
Contadora Publica
T.P. 152019-T



FUNDACION SOMA
CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO
A DICIEMBRE 31 DE 2020 Y 2019

(En pesos colombianos)

	Diciembre 2020	Diciembre 2019	Variación	Variación %
AUMENTO (DISMINUCION)				
DEL ACTIVO CORRIENTE				
Disponible	72.995.206	81.962.148	-8.966.942	-10,9%
Deudores	8.092.615.965	8.969.072.320	-876.456.355	-9,8%
Inventarios	292.723.589	178.021.201	114.702.388	64,4%
Total Activo Corriente	8.458.334.760	9.229.055.669	-770.720.909	-8,4%
AUMENTO (DISMINUCION)				
DEL PASIVO CORRIENTE				
Obligaciones Financieras C.P	89.589.850	301.121.670	-211.531.820	-70,2%
Proveedores	355.814.792	229.055.256	126.759.536	55,3%
Cuentas por Pagar	3.041.270.796	3.474.912.898	-433.642.102	-12,5%
Obligaciones Laborales	409.987.839	235.487.398	174.500.441	74,1%
Impuestos Gravámenes y Tas	27.520.399	28.025.543	-505.144	-1,8%
Total Pasivo Corriente	3.924.183.676	4.268.602.765	-344.419.089	-8,1%
TOTAL AUMENTO DEL CAPITAL DE TRABAJO	4.534.151.084	4.960.452.904	-426.301.820	-8,6%

Luis Fernando Bravo Mune
Representante Legal
C.C. 70,084,320

Luz O. Sanchez Gomez
Revisora Fiscal Des Proyeccion Legal
T.P. 69181 -T
(Ver Dictamen Adjunto)

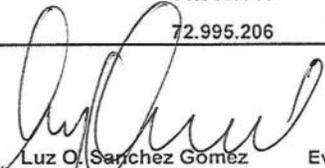
Eveli Tatiana Giraldo M.
Contadora Publica
T.P. 152019-T



FUNDACION SOMA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
A DICIEMBRE 31 DE 2020 Y 2019
(En pesos colombianos)

	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019	Variación	Variación %
FLUJOS DE FONDOS PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN				
Excedentes netos del Ejercicio	402.495.524	161.324.666	241.170.858	149%
Mas o (Menos) Partidas que no afectaron el Efectivo				
Gasto Depreciación	58.220.492	182.591.000	-124.370.508	-68%
Deterioro de Cartera	-1.120.443.153	867.681.000	-1.988.124.153	-229%
Perdida retiro de bienes	0	0	0	
Total Recursos Generados por la Operación	-659.727.137	1.211.596.666	-1.871.323.803	-154%
(+/-) AUMENTO DE CAPITAL DE TRABAJO NETO				
Aumento (Diminución) en Deudores	876.456.355	223.929.000	652.527.355	291%
Aumento en Inventarios	-114.702.388	-8.911.000	-105.791.388	1187%
Aumento (Diminución) de Proveedores	126.759.536	-168.981.000	295.740.536	-175%
Aumento de Impuestos por Pagar	-505.144	2.833.000	-3.338.144	-118%
Aumento (Diminución) Cuentas por Pagar	-433.642.102	-653.473.000	219.830.898	-34%
Aumentos Obligaciones Laborales	174.500.441	-187.543.000	362.043.441	-193%
TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-30.860.439	419.450.666	-450.311.105	-107%
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION				
Retiro de Activo Fijo	0	0		
Compra de Activos Netos	2.500.000	-11.769.000	14.269.000	-121%
Compra de Intangibles	225.703.223	-57.517.000	283.220.223	-492%
Inversion de Excedentes	0	0	0	
TOTAL EFECTIVO USADO EN INVERSION	228.203.223	-69.286.000	297.489.223	-429%
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION				
Aumento de Obligac Financieras C.P.	-211.531.820	7.188.482	-218.720.302	-3043%
Disminucion de Obligac. Financieras L.P.	5.222.094	-283.803.000	289.025.094	-102%
Total flujos de efectivo	-206.309.726	-276.614.518	70.304.792	-25%
TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	-206.309.726	-276.614.518	70.304.792	-25%
DISMINUCIÓN EFECTIVO	-8.966.942	73.550.148	-82.517.090	-112%
SALDO INICIAL EFECTIVO	81.962.148	8.412.000	73.550.148	874%
SALDO FINAL EFECTIVO	72.995.206	81.962.148	-8.966.942	-11%


Luis Fernando Bravo Munera
Representante Legal
C.C. 70,084,320


Luz O. Sanchez Gomez
Revisora Fiscal Des Proyeccion Leg
T.P. 69181 -T
(Ver Dictamen Adjunto)


Eveli Tatiana Giraldo M.
Contadora Publica
T.P. 152019-T



FUNDACION SOMA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
ACUMULADO A DICIEMBRE 31 DE 2020

(En pesos colombianos)

Codigo	Concepto	Saldo a Dic. 31 / 2019	Movimiento del año 2020		Saldo a Dic. 31 /20
			Debito	Credito	
310505	Aportes Sociales	3.146.103.105	0	0	3.146.103.105
	Saldo inicial	3.146.103.105			
	Traslado 1				
321020	Donacion Bien Inmueble	58.688.000			58.688.000
360505	Resultados del Ejercicio	988.390.000		402.495.524	1.390.885.524
	Saldo inicial				
	Utilidades			402.495.524	
	Transicion 2016	-601.218.599			-601.218.599
	Total Patrimonio	3.591.962.506	0	402.495.524	3.994.458.030

Luis Fernando Bravo Munera
 Representante Legal
 C.C. 70,084,320

Luz O. Sanchez Gomez
 Revisora Fiscal Des Proyeccion Legal
 T.P. 69181 -T
 (Ver Dictamen Adjunto)

Eveli Tatiana Giraldo M.
 Contadora Publica
 T.P. 152019-T



CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Contador de la Fundación Soma

CERTIFICAN

Que en forma previa y conforme al reglamento, se han preparado y verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros de la compañía a Diciembre 31 de 2020, y que las mismas han sido tomado fielmente de los libros.

De acuerdo a lo anterior y en relación con dichos estados financieros, manifestamos lo siguiente:

1. Los activos y pasivos de la compañía existen. Los activos presentan los derechos obtenidos y los pasivos representan las obligaciones a cargo de la empresa, además las transacciones se realizaron en el periodo correspondiente.
2. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos, revelados y reconocidos.

Cordialmente,

Luis Fernando Bravo Munera
Representante Legal
C.C. 70.084.320

Eveli Tatiana Giraldo Montoya
Contadora
T.P. 152019-T

ACTA No. 98
JUNTA DE FUNDADORES
FUNDACIÓN SOMA
NIT: 900.124.689 – 1

Siendo las 12:00 p.m. (meridiano o medio día), del 11 de marzo de 2.021, se reunió en forma extraordinaria la Junta de Fundadores de la **FUNDACIÓN SOMA**, en forma presencial, en la Calle 51 No. 45-93, Clínica SOMA, salón del socio, Medellín, Colombia, y virtual a través de la aplicación Google Meet.

CONVOCATORIA:

Por estar reunidas y/o representados la totalidad de los miembros de la Junta de Fundadores, no fue necesaria convocatoria alguna.

ELECCIÓN DE DIGNATARIOS:

La Asamblea de Accionistas nombró por unanimidad, como Presidente de la reunión, al doctor Víctor Manuel Blair L., y como Secretario al abogado Juan Sebastián Cardona T.

ORDEN DEL DÍA:

El Presidente propuso el siguiente Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura del informe de gestión.
3. Consideración de los estados financieros, con corte a 31 de diciembre de 2.020.
4. Destinación de los excedentes 2.020.
5. Propositiones y varios.
6. Lectura, verificación y aprobación del acta de la reunión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

Estuvieron reunidos la totalidad de miembros de la Junta de Fundadores, de la siguiente manera:

MIEMBRO FUNDADOR:	REPRESENTADO POR:
SOMA S.A.	Víctor Manuel Blair L.
JUAN CARLOS AGUIRRE MARTÍNEZ	Él mismo.
JUAN GONZALO LÓPEZ POSADA	Él mismo

Asistieron también como invitados, el Dr. Luis Fernando Bravo M., director ejecutivo de la fundación, la Dra. María Victoria Restrepo Vélez, el Dr. Wilmar Roldán, revisor fiscal de la fundación, el Dr. Camilo Correa Ángel, representante legal del SOMELAB S.A., y los abogados Christian Salgado M., y Juan Sebastián Cardona T.

2. LECTURA DEL INFORME DE GESTIÓN:

Se dio lectura al informe de gestión dirigido a la Junta de Fundadores, presentado por la administración de la Fundación, cuyo texto se anexa a la presente acta.

3. CONSIDERACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2.020:

Habida cuenta de que todos los miembros de la Junta de Fundadores pudieron conocer los estados financieros de la sociedad, con corte a 31 de diciembre de 2.020, el Presidente de la reunión sometió a consideración y aprobación los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2.020, los cuales fueron aprobados en forma unánime por la Junta de Fundadores.

Frente a la consideración y presentación de los estados financieros de la fundación, el revisor fiscal destacó que la fundación ha tenido beneficios por la pandemia y que se debe avanzar en temas de gobierno corporativo y deterioros de cartera.

4. DESTINACION DE LOS EXCEDENTES:

Se propone a la Junta de Fundadores destinar los excedentes del año 2020, para reinversión durante el año 2021, acorde con el objeto social de la Fundación, precisando que dichos excedentes no serán distribuidos bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa ni indirectamente, por fuera de este periodo, ni durante la existencia de la Fundación, ni el momento de disolución o liquidación.

Lo anterior para efectos ser considerado como no contribuyente como entidad sin ánimo de lucro, que presta servicios de salud quien acredita anualmente a la entidad correspondiente, antes del 30 de marzo de cada año gravable, el cumplimiento de los requisitos legales, acogiendo de esta forma al Artículo 8 del Decreto Reglamentario 841 de 1998, numeral 3, literal C.

Siguiendo la normatividad que aplica a las entidades sin ánimo de lucro en concordancia con la ley 1819 de 2016, el decreto 2150 de 2017 y sus normas complementarias y reglamentarias, la Dirección de la Fundación Soma informa que para el año gravable 2020 se presentó una utilidad contable de \$ 402.495.524, la cual será reinvertida en la actividad meritoria a través del proyecto de Compra de EQUIPOS y el mantenimiento de la infraestructura para el funcionamiento de la UCI neonatal.

De manera unánime la Junta de Fundadores, acepta la propuesta de la destinación de los excedentes del periodo 2020.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS:

- Habida cuenta de que la FUNDACIÓN SOMA, se encuentra calificada en Régimen Tributario Especial y se debe realizar la actualización de esa calificación frente a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN –, el Presidente de la reunión propuso a la Junta de Fundadores que se autorice al Director Ejecutivo y Representante Legal de la FUNDACIÓN SOMA, para que realice todas y cada una de las actividades tendientes a lograr la calificación de Régimen Tributario Especial y actualizar esa situación ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN –, propuesta que una vez escuchada y debatida por los miembros de la Junta de Fundadores, fue aceptada en forma unánime.

- **RENUNCIA DE MIEMBROS FUNDADORES Y NOMBRAMIENTO DE NUEVOS MIEMBROS FUNDADORES:**

Conforme a lo dispuesto por el artículo 10 de los estatutos de la FUNDACIÓN SOMA, Juan Gonzalo López Posada, renuncia a su condición de miembro fundador de la fundación, y en su lugar y dando aplicación al segundo inciso del artículo 14 de los estatutos, Juan Carlos Aguirre Martínez y SOMA S.A., por sistema de cooptación,

nombran de consenso, de común acuerdo y en forma unánime, al siguiente miembro fundador:

SOCIEDAD DE MEDICINA DE LABORATORIO S.A. SOMELAB S.A., sociedad comercial, domiciliada en Medellín, con NIT: 800.032.038-9 representada legalmente por Camilo A. Correa Ángel, varón, mayor de edad, domiciliado en Medellín, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.754.917

Estando presente el representante legal de SOCIEDAD DE MEDICINA DE LABORATORIO S.A. SOMELAB S.A., aceptó expresamente el nombramiento realizado a esta sociedad como nuevo miembro fundador de FUNDACIÓN SOMA.

Acto seguido, Juan Carlos Aguirre Martínez, renuncia a su condición de miembro fundador de la fundación, y en su lugar y dando aplicación al segundo inciso del artículo 14 de los estatutos, SOCIEDAD DE MEDICINA DE LABORATORIO S.A. SOMELAB S.A. y SOMA S.A., por sistema de cooptación, nombran de consenso, de común acuerdo y en forma unánime, al siguiente miembro fundador:

INVERSIONES CARUPANO S.A., sociedad comercial, domiciliada en Medellín, con NIT: 890.936.080-6, representada legalmente por el suplente del Gerente, Víctor Manuel Blair L., varón, mayor de edad, domiciliado en Medellín, identificado con la cédula de ciudadanía No. 70.086.001.

Estando presente el representante legal suplente de INVERSIONES CARUPANO S.A., aceptó expresamente el nombramiento realizado a esta sociedad como nuevo miembro fundador de FUNDACIÓN SOMA.

6. LECTURA, VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN:

El Secretario leyó en voz alta la presente acta y ésta fue aprobada expresa y unánimemente por los miembros fundadores (entrantes y salientes), por encontrarla acorde con lo tratado y decidido en la reunión.

Habiendo agotado el temario y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente clausura la reunión de fundadores y levanta la sesión, siendo las 12:37 p.m., del mismo 11 de marzo de 2.021.

En constancia firman:

EL PRESIDENTE:

(FDO.)
VÍCTOR MANUEL BLAIR L.

EL SECRETARIO:

(FDO.)
JUAN SEBASTIÁN CARDONA T.

**LOS MIEMBROS FUNDADORES
RENUNCIANTES:**

(FDO.)
JUAN GONZALO LÓPEZ POSADA

(FDO.)
JUAN CARLOS AGUIRRE MARTÍNEZ

**LOS MIEMBROS FUNDADORES
ENTRANTES:**

(FDO.)
VICTOR M. BLAIR L.
INVERSIONES CARUPANO S.A.
Representante Legal Suplente

(FDO.)
CAMILO A. CORREA A.
**SOCIEDAD DE MEDICINA DE
LABORATORIO S.A. – SOMELAB S.A. –**
Representante Legal

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley 222 de 1.995 y en constancia de la existencia de esta reunión, suscribe también:

(FDO.)
LUIS FERNANDO BRAVO M.
Representante Legal

La anterior, es fiel copia del acta No. 02 de la Junta de Fundadores de FUNDACIÓN SOMA, correspondiente a reunión del 11 de marzo de 2.021.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'JSCARDONA', with a long horizontal flourish extending to the right.

JUAN SEBASTIÁN CARDONA T.
Secretario



2020

**INFORME
DE
GESTIÓN**



JUNTA DIRECTIVA CLÍNICA SOMA

PRINCIPALES	SUPLENTE
Jorge Hernán Tobón Calle	Freddy Rafael Méndez Durán
Luis Guillermo Castellanos López	
Camilo Correa Angel	Nicolás Felipe Sanín Campillo
Orlando Moreno Sierra	Jorge Julian Osorio Gómez
Jose Fernando Vélez Velásquez	Carlos Eduardo Sastoque Poveda
Víctor Manuel Blair Llorens	Juan Camilo Sierra Moreno
Margarita Echeverry Cardona	Silvia Serena Restrepo Gómez
Presidente	Dr. Víctor Manuel Blair Llorens
Gerente	Luis Fernando Bravo Múnera
Revisoría Fiscal	PROYECCIÓN LEGAL SAS Wilmar Roldan Zapata
Dirección Administrativa y Financiera	María Victoria Restrepo Vélez
Dirección Científica	Juan Carlos Aguirre Martínez
Dirección de Calidad	Gloria López Agudelo

UNIDAD MATERNO INFANTIL DE CHIGORODÓ INFORME DE GESTIÓN 2020

La Fundación Soma es una entidad sin ánimo de lucro con personería Jurídica vigente mediante resolución N°024963 del 31 de diciembre de 2008 y cuyo objeto social es la realización de actividades encaminadas al fomento, prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud del binomio madre-hijo como un imperativo ético y transversal a su gestión en la región de Urabá.

El 2020, fue un año difícil para todos los actores del sistema de salud, debido a la pandemia por COVID-19, no solo hubo que restringir muchos servicios a la población, tales como cirugías, consultas y procedimientos ambulatorios, si no, que aumentaron los gastos en elementos de protección personal, insumos y actividades concernientes para el control de la pandemia, además de asumir en muchos casos, parte o la totalidad de las incapacidades o aislamientos preventivos del personal.

Sin embargo, obtuvimos buenos resultados, gracias al compromiso del personal asistencial y administrativo y al comportamiento de EPS tales como SAVIA SALUD, SURA, COMFACHOCO Y AIC. Estos resultados también se vieron afectados por el aumento de la cartera y falta de pagos de EPS como MEDIMAS, NUEVA EPS, COOSALUD y COOMEVA, esta última con proceso judicial que ha avanzado a nuestro favor y esperamos buenas noticias para el 2021.

Fuimos seleccionados por SAVIA SALUD, para continuar prestándoles nuestros servicios, muchos prestadores quedaron por fuera de la licitación, lo que nos indica que somos una IPS confiable para nuestros contratantes.

La UMI FUNDACION SOMA, está facturando electrónicamente, contratamos este servicio con FACTURE, obteniendo buenos resultados hasta el momento.

PANDEMIA COVID-19:

La UMI FUNDACION SOMA, no fue ajena a la pandemia por COVID-19, tuvimos que prepararnos para la atención de pacientes sospechosos o positivos de COVID-19, fueron arduas jornadas, diariamente, capacitando a todo el personal y los usuarios.

Se conformó un comité, el cual inicialmente se reunía a diario para evaluar y diseñar nuevas medidas, pues diariamente salían nuevas directrices del Ministerios de Salud, logrando cumplir con todos los requerimientos, tanto del Ministerios de Salud, de Trabajo como de los entes territoriales.

Las capacitaciones iban encaminadas principalmente en el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, uso de elementos de protección personal (EPP), toma de muestras y cuidados en casa, para proteger a sus familiares. A las usuarias se les capacitaba y motivaba para el uso constante de las mascarillas, lavado de manos y distanciamiento social, también sobre la lactancia materna en caso de

sospecha o positividad para COVID-19, la cual no se suspendía desde que se cumplieran las normas de bioseguridad.

Fue necesario adquirir en un alto porcentaje los EPP, pues la ARL no nos suministró lo necesario, pero en ningún momento nos hicieron falta insumos para continuar prestando nuestros servicios, esta situación nos aumentó los costos de operación, agravando los resultados financieros.

Tuvimos que cerrar algunos servicios ambulatorios, como la consulta externa, servicio de ecografías, monitoreos ambulatorios y cirugía ginecológica, también se vio afectada la ocupación, debido al cierre de fronteras intermunicipales y la imposibilidad de transporte de las usuarias. Dichos servicios los reabrimos prontamente, debido a que la población materno infantil, requería dichos servicios de forma prioritaria, dicha situación afectó nuestros estados financieros entre los meses de Febrero y Junio, que presentamos pérdidas en la operación.

Además del cierre de algunos servicios, tuvimos que destinar algunas camas para las usuarias sospechosas o positivas para COVID-19, afortunadamente fueron muy pocas sospechosas y positivas y en las cuales cumplimos todos los protocolos de bioseguridad y atención de su situación, sin que se nos presentaron complicaciones o mortalidad por dicha patología.

En cuanto al personal, en el 2020, tuvimos 29 sospechosos y 10 positivos para COVID-19, sumando 127 días de incapacidad, los sospechosos asumidos por la EPS y los positivos asumidos por la ARL.

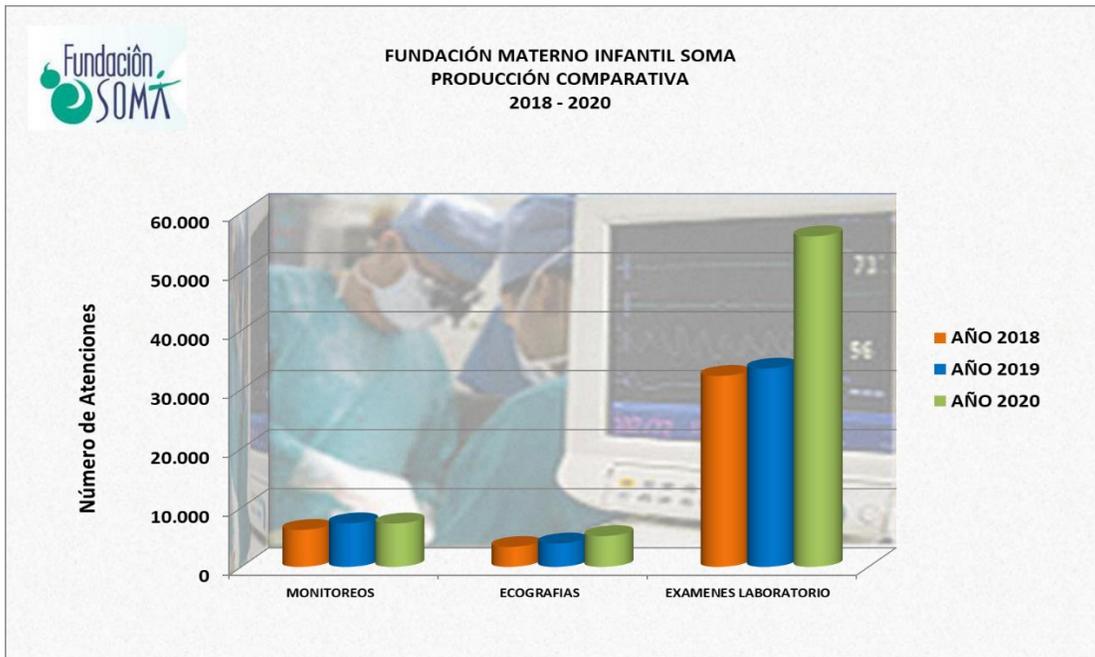
SERVICIOS ASISTENCIALES

Durante el año 2020, se realizaron 2601 consultas externas, 5239 ecografías, 7357 monitoreos fetales, 1320 cirugías y 56015 exámenes de laboratorio. Aunque hubo disminución en algunos aspectos debido a la pandemia, el comportamiento en general es satisfactorio. (ver tablas comparativas).

Se está prestando el servicio de ecocardiografía, evaluación y tratamiento oftalmológico a los neonatos cuando así lo requieren; los especialistas vienen de Medellín o Montería.

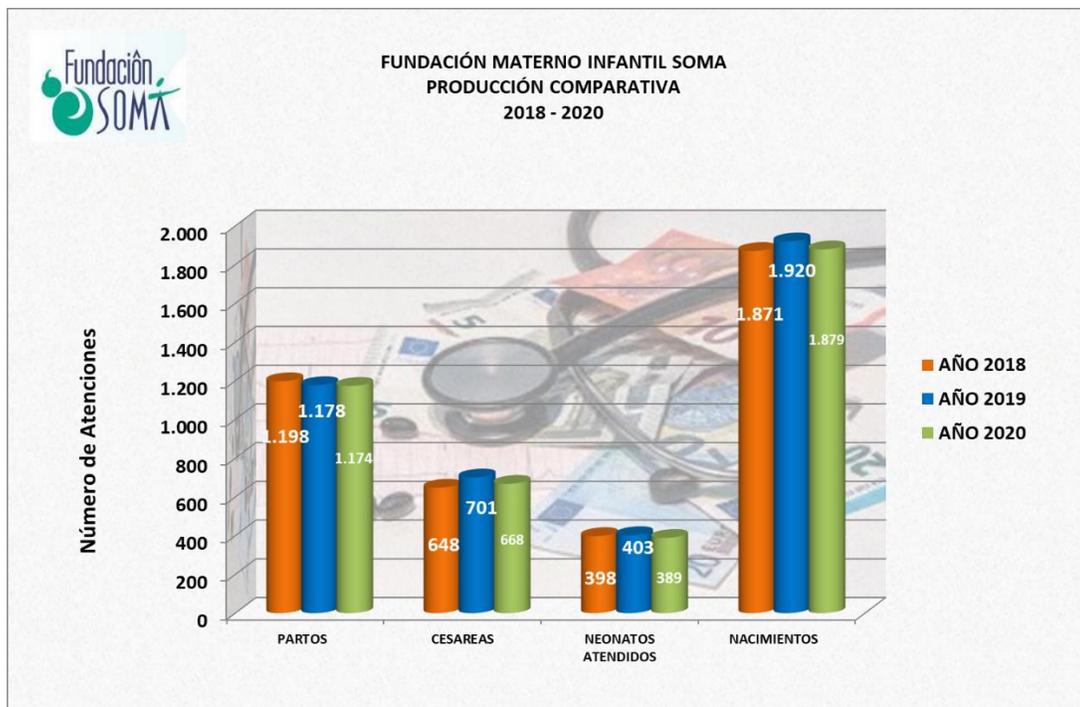
El área de monitoreo fetal ambulatorio tuvo un excelente desempeño y una mejor aceptación por las usuarias, ya que el ambiente es más agradable y la atención más personalizada.

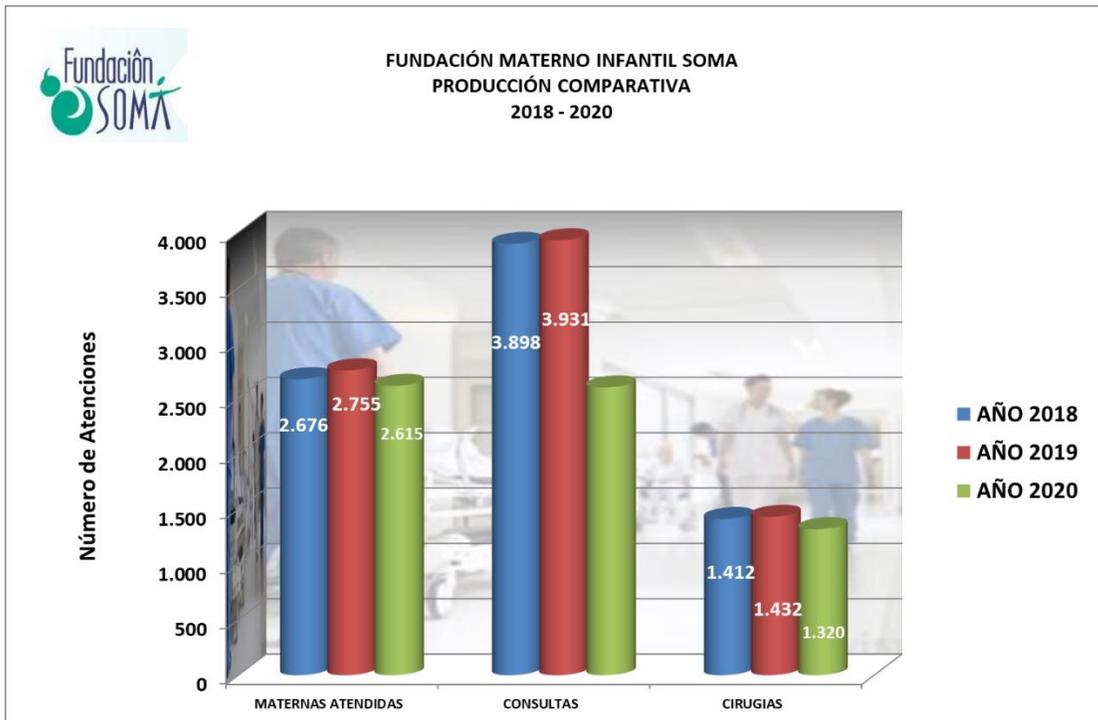
En el área de mamografía se continúan atendiendo usuarias particulares y de la EPS SAVIA SALUD. Se espera que este servicio se amplíe a las diferentes EPS con las que la UMI FUNDACION SOMA, tiene contrato.



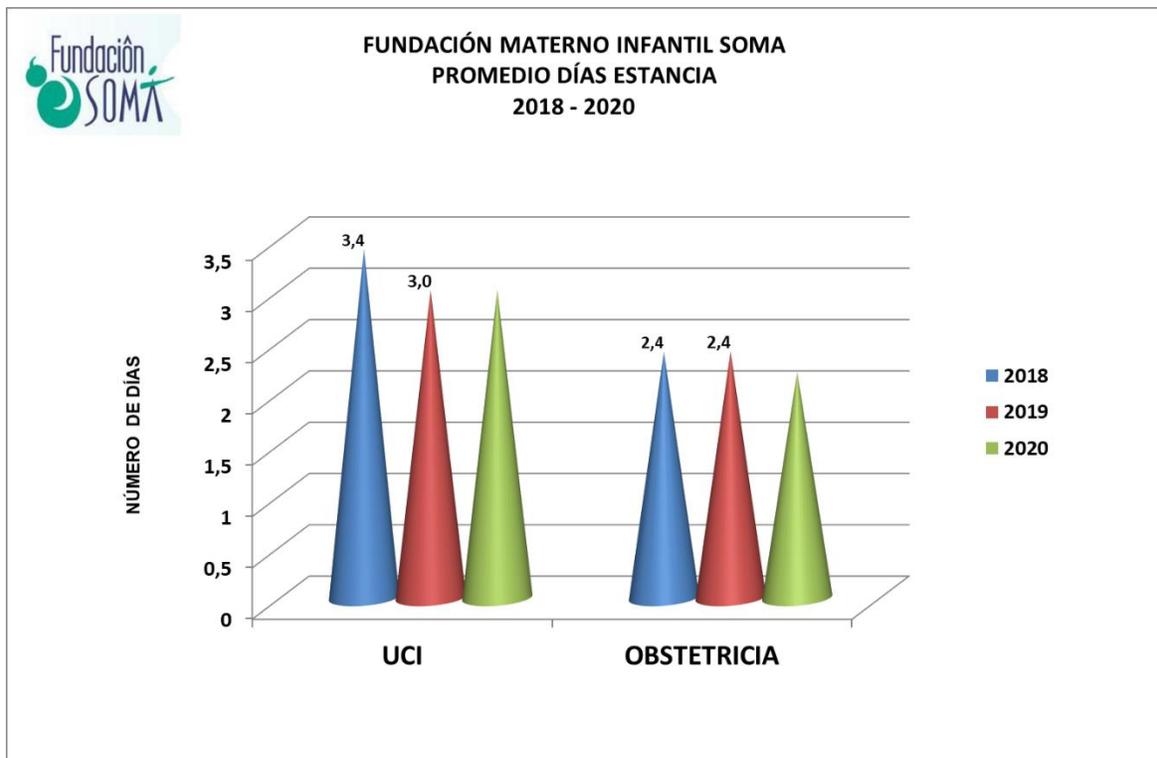
En hospitalización se atendieron 2615 pacientes maternas, espontaneas en su mayoría y remitidas el resto. 389 neonatos, tanto nacidos en la UMI como remitidos, de los cuales 159 fueron de menos de 2.500 gramos.

Se atendieron 1879 nacimientos distribuidos en 1174 partos y 668 cesáreas. También se observa una disminución en estas actividades, debido a la pandemia y a la prohibición de circulación de usuarias entre municipios.





La estancia hospitalaria en obstetricia disminuyo, lo que habla bien de nuestros protocolos. En UCN se mantuvo estable.

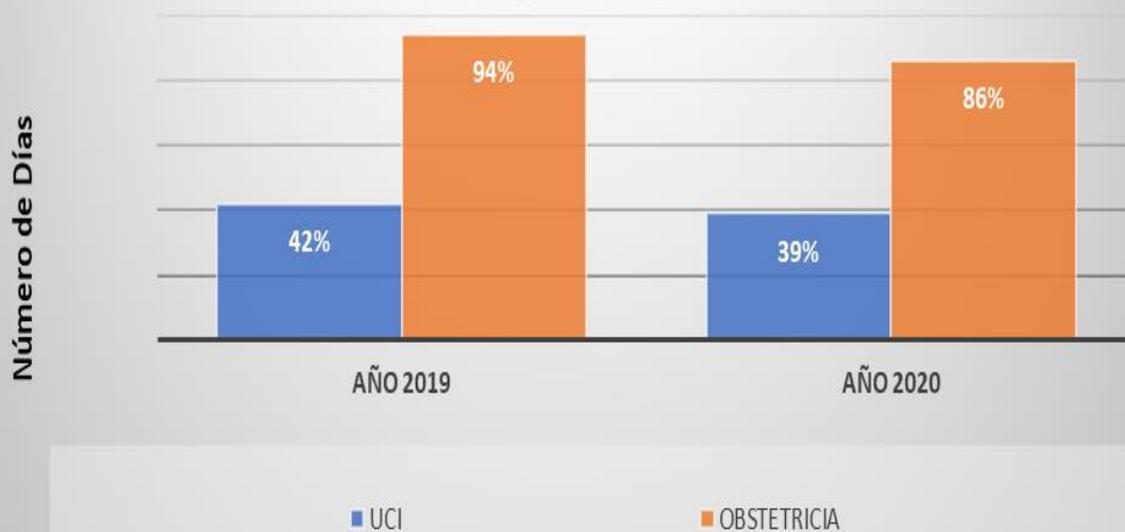


El porcentaje ocupacional en ambos servicios disminuyó para la vigencia 2020, debido a la pandemia y los problemas de movilidad de las usuarias, ocasionados por la misma.



FUNDACIÓN MATERNO INFANTIL SOMA PORCENTAJE OCUPACIONAL

2019 - 2020



ASPECTOS FINANCIEROS

- **Ingresos Operacionales.** Los ingresos operacionales del año 2020 fueron \$9.622 millones, cifra que disminuyó en 138 millones con relación a la vigencia 2019, lo que equivale al -1,4%.
- **Costos directos:** Fueron de \$8.195 millones en el año 2020 y presentaron un aumento frente al 2019 de 459 millones que equivalen a un 5,9%. Los gastos administrativos fueron de \$1.187 millones, que representan una disminución del 41,4% comparados con el año 2019 y los Gastos financieros fueron de \$140 millones, disminuyendo en \$62 millones frente a la vigencia 2019, equivalentes al -30,9%.
- **Otros Ingresos.** En el 2020 se recibieron ingresos por concepto de donación por un total de \$158.261.775 millones de pesos. De Fundación Éxito, para continuar con el programa canguro intrahospitalario, se recibió valor de \$71.136.000.

También se recibieron donaciones de Celsius por \$3.065.775, Quirurgil por valor de \$78.000.000 representados en 100.000 tapabocas y algunas personas naturales benefactoras también realizaron donaciones.

- **Utilidad Neta:** Como consecuencia de las cifras anteriores, los excedentes netos aumentaron en \$241 millones, equivalente a un 149%.

INDICADOR	2019	2020	VARIACIÓN
VENTAS	9.760.758.661	9.622.652.226	-1,4%
UTILIDAD OPERACIONAL	2.024,198.000	1.426.714.316	-29,5%
UTILIDAD NETA	161.326.000	402.495.524	149,5%
EBITDA	180.946.000	572.403.000	4,05%
% EBITDA	1,9%	5,95%	

- **Activos.** Los activos totales de la Fundación, a diciembre 31 de 2020, sumaron \$8.686 millones, evidenciando un aumento de \$69 millones, con respecto al año anterior.
- **Cartera.** Pasó de \$7.848 millones en 2019 a \$8.092 millones en 2020, es decir presentó un aumento de \$244 millones.
- **Pasivos.** Los pasivos tuvieron una disminución por valor de \$334 millones, debido al abono realizado a los acreedores, con los pagos de las diferentes EPS.
- **Obligaciones Financieras:** Al cierre del año, con el IDEA había un saldo de \$767 millones y con Bancolombia de \$89 millones. Estas obligaciones disminuyeron en \$201 millones, lo que equivale a un -19.53%.
- **Obligaciones con proveedores, obligaciones laborales e impuestos:** Las obligaciones con proveedores tuvieron una disminución de \$306 millones, pasando de \$3.703 millones en 2019 a \$3.397 en 2020, lo que equivale a una disminución del -14.36%.
- **Patrimonio.** El patrimonio de la Fundación era de \$3.592 millones en el 2019 y en el 2020 cierra en \$3.994, aumentando \$402 millones.
- **Cartera.** Se han presentado dificultades en la recuperación de cartera, representadas en el proceso contra COOMEVA, la espera de los ingresos de CAFESALUD, PROMEDAN entre otras. Como consecuencia de lo anterior, la rotación de cartera pasó de 333 días a 369 días, es decir, aumentando en 36 días. En valor, la cartera pasó de \$7.848 millones a \$8.092 millones, lo que equivale a un aumento del 3,10%.
- **EBITDA.** El EBITDA del año 2019 fue de \$180.946 millones, equivalente al 1.9% de los ingresos, este indicador aumentó en 4,05% para 2020 que fue de \$572.403 millones.

INDICADOR	2019	2020	VARIACION
CARTERA	\$7.848.630	\$8.092.616	3,10%
ROTACION CARTERA (Días)	333	369	36 días
CARTERA MAYOR 90 DÍAS	71%	80%	9%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$1.065.092	\$857.043	-19,53%
OBLIGACIONES CON PROVEEDORES	\$3.967.000	\$3.397.085	-14,36%

EXPECTATIVAS PARA 2021

Hay grandes expectativas para el 2021, como la demanda contra COOMEVA, que muy probablemente, salga a favor de la FUMI y que las EPS liquidadas, por fin paguen los valores reconocidos.

Estos recursos se destinarían al pago de los proveedores con mayor vencimiento, entre los cuales están la Clínica SOMA, el Laboratorio TEST y la Unidad Médica. Logrando pagar estas obligaciones, se podrían renegociar los contratos a tarifas mas favorables para la FUMI.

Se espera que las EPS SAVIA Salud y SURA, continúen creciendo en número de afiliados en Urabá y continuar prestando un excelente servicio para poder asegurar así, el pago oportuno de las diferentes cuentas.

Debido a la pandemia, la Fundacion Éxito redujo más de un 50% su donación para el 2021, esto debido al incremento de solicitudes de donación por parte de otras organizaciones, diluyendo los recursos para todos; situación que puede perpetuarse.

Así las cosas, es momento de desarrollar un protocolo para cobro de cartera y tener una recuperación de esta en forma más ágil, realizar cobros prejudicios luego de definir el tiempo de espera de cancelación de cartera corriente y la instauración temprana de demandas, si el cobro prejudicial no es efectivo.

Respecto a la historia clínica electronica, está pendiente por definir este aspecto con HOSVITAL, pues aunque se realizó un abono, no se ha recibido ningún contacto por parte de esa empresa para definir si se contrata con ellos o no, en cuyo caso, se retomaría la negociación con SERVINTE para actualizar el sistema.

Considerando que para el 2021 continuará la pandemia por COVID-19, no se descartan nuevas cuarentenas y cierres intermunicipales. lo que puede volver a afectar las actividades ambulatorias y generar pérdidas en algunos meses. De presentarse esa situación, se pondrán en marcha diferentes mecanismos para garantizar la continuidad en la operación (Videoconsultas).

Durante la vigencia observada, la Fundación Soma manejó bien los recursos pertenecientes al SGSSS, todos los aportes parafiscales y las declaraciones de autoliquidación de éstos al sistema y lo

concerniente a todos sus empleados. Así mismo, fueron presentadas y pagadas oportunamente, de acuerdo con el Artículo 3° del Decreto 1070 de 2013 y demás normas establecidas para tales efectos.

Los sistemas de información que se utilizan en la empresa se encuentran debidamente licenciados, cumpliendo con lo establecido en la Ley 603 del año 2000 que regula la propiedad intelectual y los derechos de autor.

Se implementaron los manuales y formatos necesarios para minimizar los riesgos asociados al manejo de información personal, según lo establecido en la Ley 1581 y sus demás reglamentarios.

Se tiene implementado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo- SGSSST, realizando el mantenimiento requerido para su normal funcionamiento.

Para la implementación de las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF), en noviembre de 2020 se firmó un contrato con JOSÉ ALEJANDRO ECHEVERRI VALENCIA de la empresa EPISTEN INTERPRISE. Este sistema de información contable quedó organizado en el programa de SERVINTE a diciembre 31 de 2020, dando así, cumplimiento con las normas requeridas.



LUIS FERNANDO BRAVO MÚNERA
Director Ejecutivo

Medellín, 26 de febrero de 2021

Doctor
VICTOR MANUEL BLAIR LLORENS
Representante Legal
FUNDACION SOMA
La ciudad

ASUNTO: Dictamen e Informe del Revisor Fiscal

Reciba un cordial saludo.

Le envío el dictamen e informe de la Revisora Fiscal correspondiente al ejercicio económico del periodo 2020 de FUNDACION SOMA entidad que usted dirige y representa.

Las afirmaciones contenidas en el presente dictamen se sustentan en la labor realizada en el transcurso del año por la Revisora Fiscal y su equipo de trabajo orientada a la evaluación permanente de la estructura y el funcionamiento de la organización para lo cual se fijaron desde el inicio del año: el alcance y la naturaleza de los procedimientos de auditoría aplicables a los Estados Financieros de acuerdo con la técnica de interventoría de cuentas aplicados a los saldos de las mismas y a las notas de revelación de los estados financieros como parte integrante de éstos.

De otro lado el Informe de la Revisora Fiscal suministrado adjunto al Dictamen, contiene el cumplimiento por parte de la administración de las exigencias de Ley a saber:

- ✓ Lo relacionado con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores y la correspondencia.
- ✓ Si la organización ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder.
- ✓ Lo referente al cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral exigido en el Decreto 1406 de 1999.
- ✓ Lo relativo al informe de gestión, en cumplimiento del artículo 38 de la Ley 222 de 1995 acerca de la concordancia sobre las cifras presentadas en dicho informe con las reflejadas en los estados financieros. Igualmente, la



- ✓ Ley 603 de 2001 que modificó el artículo 47 de la ley 222/95 en lo pertinente al informe de gestión el cual debe incluir la manifestación sobre el estado de cumplimiento de la organización de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.
- ✓ El cumplimiento de la ley 1581 de protección de datos personales y lo referente al sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo – SGSST.
- ✓ Cumplimiento de las Normas internacionales de contabilidad e información financiera entre el 1° de enero 31 de diciembre de 2020, de conformidad con la Ley 1314 de 2009, el decreto 3022 de 2013 y los decretos únicos reglamentarios 2420 (Anexo 2) y 2496 de 2015.
- ✓ De acuerdo a la ley 2015 de 2020 la Fundación Soma debe ir ajustandose a la interoperabilidad de la historia Clínica Electrónica.

Agradezco la colaboración recibida de su organización en relación con la labor desarrollada por la Revisoría Fiscal durante el año 2020.

Atentamente,

LUZ OMAIRA SANCHEZ GOMEZ

T.P. No.69181-T

Revisora Fiscal Delegada

Proyección Legas SAS

CC: Junta de Fundadores.

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2020

Señores

**JUNTA DE FUNDADORES
FUNDACION SOMA**

**REFERENCIA: DICTAMEN E INFORME DEL REVISOR FISCAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2020.**

Respetados señores (as):

En mi calidad de Revisora Fiscal, he auditado los estados financieros de FUNDACION SOMA, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera con corte a 31 de diciembre de 2020, y los correspondientes Estados de Resultados Integral, de Cambios en el Patrimonio y el de los Flujos de Efectivo, por el año terminado en esa fecha, un resumen de las políticas contables significativas, así como las notas y revelaciones explicativas.

OPINION

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de FUNDACION SOMA, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad y de Información Financiera para las pequeñas y Medianas Entidades PYMES, de conformidad con decretos únicos reglamentarios 2420 (Anexo 2) y 2496 de 2015, y ley 43 de 1.990 y las demás normas establecidas por la Superintendencia Nacional de Salud.

Fundamentos de la Opinión:

- Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.



- Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores DR 2420 de 2015 la Ley 43 de 1990.
- Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración de FUNDACION SOMA es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para las pequeñas y Medianas Entidades PYMES. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de un sistema de control interno adecuado para la administración de riesgos y la preparación y presentación de los estados financieros que estén libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

En cumplimiento de lo anterior, dichos estados financieros fueron debidamente certificados por el representante legal y el contador público que los preparó, en los términos del artículo 37 de la Ley 222 de 1995, en concordancia con los decretos 2024 y 2496 de 2015. Con dicha certificación ellos declaran que verificaron previamente las afirmaciones, explícitas e implícitas, en cada uno de los elementos que componen los estados financieros a saber:

- Existencia** Los activos de FUNDACION SOMA existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Integridad:** Todos los hechos económicos han sido reconocidos.
- Derechos y obligaciones:** Los Activos representan derechos a la entidad con probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan obligaciones con probables sacrificios económicos futuros, obtenidos a cargo de la organización.
- Valuación:** Todos los valores han sido reconocidos por los importes adecuados.
- Presentación y Revelación:** Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.



RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en los resultados de mi auditoría. Para el año 2020, obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de conformidad con la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Tales normas requieren mi cumplimiento con requisitos éticos, con la planificación y ejecución de la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia significativa. En cumplimiento de estas normas mi trabajo se desarrolló de la siguiente manera:

1. Planificación de actividades partiendo del conocimiento de la entidad e identificando los principales procesos a efectos de determinar el enfoque, el alcance y la oportunidad de nuestras pruebas de auditoría.
2. La ejecución del trabajo se llevó a cabo atendiendo las actividades previamente planificadas de tal manera que se permitiese obtener una seguridad razonable sobre la situación financiera y resultados de la Entidad.
3. Con la finalidad de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos, la labor de auditoría se realizó mediante actividades que se desarrollaron con la siguiente metodología:
 - Un examen, sobre una base selectiva, de las evidencias que respaldan las cifras y las notas y revelaciones informativas a los estados financieros.
 - Una evaluación de principios o normas de contabilidad utilizados por la Administración.
 - Una evaluación de las principales estimaciones efectuadas por la administración.
 - Una evaluación de la presentación global de los estados financieros.
 - Una evaluación de las revelaciones acerca de las situaciones que así lo requirieron.
 - La evaluación de los procedimientos seguidos para la preparación y presentación global de los Estados Financieros en conjunto, de acuerdo a los lineamientos de la Junta Directiva, Gerencia General y a las Entidades que ejercen Control y Vigilancia.
 - La evaluación del sistema de control interno administrativo y contable al cierre del informe del período 2020, con el objeto de establecer su confiabilidad y determinar su naturaleza, oportunidad y eficiencia en los procesos y procedimientos de la Empresa FUNDACION SOMA

Con base en el resultado de la metodología utilizada, conceptúo:

1. Se ha llevado la contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
2. Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a las normas, a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva y la Dirección.
3. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de contabilidad se llevan y conservan debidamente.
4. la FUNDACION SOMA dio cumplimiento a la norma establecida para los pagos de seguridad y aportes de parafiscales en forma oportuna.
5. Los sistemas de información utilizados por la FUNDACION SOMA, se encuentran debidamente licenciados, situación que permite cumplir a cabalidad la ley 603 del 2.000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.
6. El informe de gestión por el periodo terminado en el 2020, ha sido preparado por la administración de la FUNDACION SOMA, para dar cumplimiento a las disposiciones legales y aunque no forma parte integrante de los Estados Financieros auditados por nosotros, guarda la debida concordancia con los Estados Financieros.
7. Ley 1581 Tratamiento de Datos Personales; la Fundación Soma dio cumplimiento a lo dispuesto en esta ley, pero debe actualizar sus bases de datos entre enero 2 y marzo 31 de cada año según circular externa 003 de 2018, siempre que haya cambios sustanciales respecto a la finalidad de la base de datos.
8. La entidad, ha realizado avances en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST.
9. En concordancia con el decreto 2150 de 2017, la entidad deberá revisar las condiciones y requisitos de permanencia en el régimen tributario especial.
9. De acuerdo a lo establecido en la ley 2015 de 2020 la Fundación Soma debe estar preparándose para ajustarse a la interoperabilidad de la historia Clínica.
10. Expreso que el Dictamen está libre de reservas o salvedades sobre la razonabilidad de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020. Manifiesto que no tengo conocimiento de eventos o situaciones distintas a las ya mencionadas, que en el inmediato futuro puedan modificarlos o que afecten la buena marcha de FUNDACION SOMA.

Párrafo Énfasis:

Llamo la atención sobre la revelación 23 (Impacto COVID 19) de los estados financieros que indica que la FUNDACIÓN SOMA no tuvo un impacto negativo, pero si debió incurrir en costos para enfrentar la emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional.

Dado en Medellín a los 25 días del mes de febrero 2021.



LUZ OMAIRA SANCHEZ GOMEZ

T.P. No.69181-T

Revisora Fiscal Delegada

Proyección Legas SAS